

COMUNICADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UN PUESTO DE TRABAJO COMO GERENTE CENTRO COMERCIAL GETAFE-3. (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 30/12/2024). RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Madrid, 09/05/2025

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 30 diciembre de 2024, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
01 (T1-24)	ADMITIDA	
02 (T1-24)	EXCLUIDA	R2
03 (T1-24)	ADMITIDA	
04 (T1-24)	ADMITIDA	
05 (T1-24)	ADMITIDA	
06 (T1-24)	EXCLUIDA	R3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

R1	<i>No aportar Currículum Vitae.</i>
R2	<i>No acreditar estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TITULOS; escaneo deficiente...)</i>
R3	<i>No aportar Experiencia mínima de cinco (5) años en puesto similar o en dirección general o de negocio.</i>
R4	<i>No aportar ANEXO 2. Formulario de Inscripción a la candidatura o información incompleta.</i>
R5	<i>No aportar ANEXO 3 de Declaración Responsable de habilitación legal y/o no firma de la misma.</i>

Plazo de subsanación para las solicitudes excluidas: cinco (5) días hábiles a partir de fecha de publicación del presente comunicado.

La documentación a subsanar deberá remitirse a la dirección de correo electrónico selección@mercasa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura.

Finalizado dicho plazo, se procederá a hacer publicada relación definitiva de solicitudes admitidas en esta misma web

